



## COMUNICADO DE PRENSA

### Protección de los consumidores europeos: los juguetes y los automóviles encabezan la lista de los productos peligrosos detectados

Bruselas, 12 de marzo de 2018

La Comisión Europea publica hoy su informe 2017 sobre el Sistema de Alerta Rápida para los productos peligrosos.

Según el informe, en 2017 el Sistema de Alerta Rápida fue utilizado cada vez más por las autoridades nacionales, habiendo circulado a través del Sistema más de 2 000 alertas sobre productos peligrosos. Los juguetes, por ejemplo, varios modelos de los populares «fidget spinners» («trompos de mano»), los automóviles y las motocicletas, encabezaron la lista de productos peligrosos detectados y retirados del mercado

Věra **Jourová**, comisaria de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género, ha afirmado: *«Las normas europeas en materia de consumo garantizan que en la UE se vendan únicamente productos seguros. Si ello no es así, las autoridades cuentan con el Sistema de Alerta Rápida para reaccionar rápidamente y retirar del mercado cualquier producto que pueda causar lesiones. Gracias a ese sistema, mantenemos seguros a nuestros niños y evitamos accidentes mortales en nuestras carreteras. Este es un buen ejemplo de cómo hacer cumplir de manera eficaz la normativa de la UE en materia de consumo. Lamentablemente, en muchos otros ámbitos debemos mejorar la aplicación de las normas y velar por que los consumidores puedan ejercer sus derechos. De esto tratará nuestro próximo "Nuevo marco para los consumidores"».*

Las 2 201 alertas enviadas a través del Sistema de Alerta Rápida originaron cerca de 4 000 acciones de seguimiento, tales como la retirada de productos del mercado. Esto demuestra que todas las autoridades nacionales realizaron un estrecho seguimiento de las alertas notificadas en el Sistema y tomaron todas las medidas necesarias con objeto de lograr un mercado más seguro para los consumidores.

### **¿Cómo protege el Sistema a los consumidores contra los productos peligrosos vendidos en línea?**

Cada vez son más los consumidores que compran en línea productos procedentes directamente de terceros países. El reto consiste ahora en garantizar que dichos productos cumplan las normas de la UE en materia de seguridad.

Muchos de los productos peligrosos notificados en el Sistema de Alerta Rápida también se venden en mercados o plataformas en línea. Para hacer frente a este fenómeno, la Comisión alienta la cooperación con sus socios internacionales y plataformas en línea para asegurarse de que los productos inseguros no lleguen a los consumidores de la UE. La Comisión publicó el 1 de marzo de 2018 una [Recomendación](#), con un conjunto de medidas operativas que deben adoptar las plataformas en línea y los Estados miembros para intensificar el trabajo sobre los contenidos en línea ilegales, especialmente cuando se trata de productos peligrosos.

En particular, la Comisión pide a las plataformas que adopten compromisos voluntarios que vayan más allá de sus obligaciones legales en el ámbito de la seguridad de los productos.

### **¿Qué productos entrañan más riesgos?**

En 2017, los «juguetes» fueron la categoría de productos más notificada (29 %), seguidos por los «vehículos de motor» (20 %) y «las prendas de vestir, los textiles y los artículos de moda» (12 %).

En lo que se refiere a los riesgos, en 2017 el riesgo más notificado fue el de lesiones (28 %), seguido de los riesgos químicos (22 %).

### **¿Cuál es la procedencia de estos productos?**

La mayoría de los productos peligrosos notificados en el sistema procedían de fuera de la UE. China es el primer país de origen de los productos peligrosos, pero el número de alertas (1 155) se mantiene estable respecto del año anterior (53 %).

La Comisión continúa cooperando estrechamente con las autoridades chinas, para debatir los casos específicos y aplicar medidas, tales como el intercambio de buenas prácticas. Los productos peligrosos de origen europeo representaban 413 notificaciones (26 %).

### **Etapas siguientes**

El Sistema de Alerta Rápida es un instrumento importante para la aplicación de la legislación de la UE por las autoridades nacionales de consumo. Para mejorar el cumplimiento, la Comisión dará a conocer en abril su «Nuevo marco para los consumidores», encaminado a modernizar las normas existentes y mejorar la protección de los consumidores.

La Comisión seguirá trabajando en una modernización del Sistema de Alerta Rápida que permita a las autoridades y a las empresas proteger mejor a los consumidores frente a los productos peligrosos.

El siguiente paso de la modernización del Sistema permitirá a los usuarios leer cada alerta en todas las lenguas oficiales de la UE.

### **Antecedentes**

Desde 2003, el Sistema de Alerta Rápida garantiza que la información sobre los productos no alimentarios peligrosos retirados del mercado o recuperados en cualquier parte de Europa circule rápidamente entre los Estados miembros y la Comisión Europea. De este modo, pueden adoptarse en toda la UE medidas de seguimiento pertinentes (prohibición/suspensión de la venta, retirada, recuperación o denegación de la importación por las autoridades aduaneras).

Actualmente participan en el Sistema 31 países (la UE, Islandia, Liechtenstein y Noruega). El Sistema de Alerta Rápida funciona gracias a una estrecha cooperación diaria entre los Estados miembros.

El Sistema de Alerta Rápida dispone de un sitio web específico de acceso público ([ec.europa.eu/consumers/rapid-alert-system](http://ec.europa.eu/consumers/rapid-alert-system)), que facilita el acceso a las actualizaciones semanales de las alertas presentadas por las autoridades nacionales participantes. Cada semana se registran y publican en la web alrededor de 50 alertas. Cualquier persona puede acceder a las notificaciones registradas en el Sistema. Los consumidores y las empresas ahora también pueden crear y personalizar sus propias suscripciones a las alertas con arreglo a sus necesidades y preferencias y compartir alertas a través de los medios de comunicación social.

Un instrumento específico está también disponible en el sitio web para que las empresas puedan informar de forma rápida y eficaz a las autoridades nacionales sobre productos que hayan introducido en el mercado y que puedan no ser seguros.

### **Para más información**

[Página web del Sistema de Alerta Rápida](#)

[Preguntas y respuestas](#)

[Herramienta de búsqueda para la información publicada en el Sistema de alerta rápida](#)

[Puntos nacionales de contacto del Sistema de Alerta Rápida](#)

[Informe anual e información estadística](#)

IP/18/1721

Personas de contacto para la prensa:

- [Christian WIGAND](#) (+32 2 296 22 53)
- [Melanie VOIN](#) (+ 32 2 295 86 59)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: <https://twitter.com/PrensaCE>